

ACTUALIZACIÓN

Acciones discrecionales del INM continúan poniendo en riesgo a personas migrantes y con necesidades de protección internacional

- El Instituto Nacional de Migración (INM) continúa violentando a personas migrantes y con necesidades de protección internacional mediante procedimientos discrecionales.
- Las personas migrantes y con necesidades de protección internacional esperan respuestas a procedimientos sin claridad, en condiciones indignas.
- Las personas en el Campamento Viva México y en el Paso del Coyote en Ciudad Hidalgo señalan actos de corrupción por parte de agentes del INM.
- Elementos de la Guardia Nacional (GN) hostigaron a defensoras y defensores de derechos humanos al realizar labores de monitoreo.

29 de agosto de 2023
Chiapas, México

Desde el Colectivo de Monitoreo – Frontera Sur externamos nuestra preocupación ante la persistente discrecionalidad del INM en los procedimientos migratorios. En las últimas semanas, equipos de las organizaciones pertenecientes al Colectivo realizaron monitoreo en distintos puntos en Tapachula, Ciudad Hidalgo, Tuxtla y municipios aledaños para observar y documentar las situaciones que viven las personas migrantes y con necesidades de protección internacional.

Oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en el mercado de Laureles

Hemos observado la presencia de hasta 1,900 personas en las instalaciones de la COMAR, principalmente de nacionalidad cubana, a las cuales se les hace entrega del pre-registro con fecha de atención para noviembre de 2024. No obstante, hemos detectado falta de información sobre los procedimientos, lo que genera confusión entre las personas, que creen que con dicho documento pueden regularizar su situación en Tapachula y trasladarse fuera de la ciudad.

Campamento Viva México

Se han advertido hasta 700 personas ocupando el campamento a la espera de ser trasladadas a Tuxtla Gutiérrez en vehículos del INM. Sin embargo, durante el monitoreo las personas nos informaron que el Instituto realiza los viajes de manera discrecional, sin respetar el orden de llegada de las personas. Lo anterior, debido a presuntos actos de corrupción, en donde la autoridad prioriza el traslado de personas que pagan por ello, cobrando hasta \$350 dólares por persona.

Cabe mencionar que las condiciones del campamento siguen siendo indignas, no se cuenta con seguridad y las personas están expuestas a aguas residuales, climas extremos, enfermedades respiratorias y gastrointestinales. Durante la última visita identificamos la presencia de



personal de International Rescue Committee (IRC) y Médicos Sin Frontera (MSF) brindando atención dentro del campamento.

Paso del Coyote, Ciudad Hidalgo

En el monitoreo realizado por el Paso del Coyote y el parque central de Ciudad Hidalgo, observamos la presencia de más de 550 personas migrantes y con necesidades de protección internacional esperando ser trasladadas por personal de INM a la ciudad de Tuxtla Gutierrez. Muchas de estas personas son familias con niñas, niños y adolescentes (NNA).

Es importante mencionar que las personas se encuentran esperando bajo condiciones indignas por la exposición a climas extremos y las condiciones materiales del espacio que, a pesar de contar con zonas techadas, el agua de las lluvias inunda los espacios donde se resguardan. Los baños instalados sobre el bordo del río, no son accesibles para todas las personas, y al parecer no reciben un mantenimiento de limpieza frecuente. Al consultar con las personas sobre el tiempo de espera, refirieron que pueden durar hasta 6 días para ser trasladadas.

La iglesia está proporcionando cerca de 500 platos con alimentos diariamente, pero esto solo cubre a un porcentaje de las personas que se encuentran varadas en Ciudad Hidalgo.

Durante el monitoreo en El Paso del Coyote, elementos de la GN hostigaron al equipo de monitoreo, solicitando datos personales, del vehículo y de las organizaciones, hechos que criminalizan y vulneran la labor de defensa de derechos humanos.

Tuxtla Gutiérrez y carretera costera

En las últimas semanas hemos observado autobuses de INM trasladando a las personas a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. No obstante, se tiene conocimiento de que no les están llevando a la ciudad (dos horas caminando), sino que les dejan a las orillas y al borde de la carretera.

A falta de recursos y claridad sobre el permiso para transitar después de la ciudad de Tuxtla, las personas siguen avanzando, caminando por la costera de Oaxaca, exponiéndose a climas extremos y riesgos que ponen en peligro su vida, por la inseguridad que se vive en los municipios de Arriaga, Chahuites y Tapanatepec.

Ciudad Cuauhtémoc

Hemos observado que en las oficinas del INM en Ciudad Cuauhtémoc no están aceptando el ingreso de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, ni otorgando formularios a las personas con necesidades de protección internacional en trámite de solicitar refugio en México.

También hemos documentado la presencia de dos retenes de grupos armados en la carretera Frontera Comalapa - Motozintla: uno a la altura del puente Bacantum en el municipio de Mazapa de Madero y otro en el tramo de Amatenango de la Frontera - Frontera Comalapa. Estos retenes son un riesgo para las personas migrantes y con necesidades de protección internacional que transitan por la carretera.

Desde el Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur, hemos señalado sistemáticamente la discrecionalidad y arbitrariedad del INM como violencia institucional. Esta violencia ejercida por las autoridades hacia las personas migrantes y con necesidades de protección internacional pone en riesgo su integridad física, mental y emocional. Continuamos con la labor de monitoreo y documentación de las violaciones a derechos humanos.

EXIGIMOS:

A la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración:

- Brindar información clara y veraz sobre vías de acceso a la regularización migratoria y procedimiento de asilo a las personas.
- Garantizar que los lugares habilitados para gestión migratoria cumplan con condiciones de infraestructura y seguridad para garantizar la correcta atención de las personas y su bienestar.
- Otorgar tarjetas de visitante por razones humanitarias a las niñas, niños, adolescentes y sus familias y notificar a la procuraduría correspondiente para el establecimiento de medidas de protección, en estricto apego a la ruta de protección a la infancia migrante.
- Denunciar, investigar y sancionar los actos de corrupción cometidos contra personas migrantes.
- Eliminar medidas discrecionales y diferenciadas en la atención a personas migrantes y con necesidades de protección internacional.

A la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados:

- Garantizar -en coordinación con el INM- que las personas con necesidades de protección internacional que asisten a dicho campamento cuenten con información sobre su derecho a solicitar asilo en México.

FIRMAMOS:

Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo - Francia (MdM), Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes - Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.